



#PARA2023

# ACUERDAN AUMENTO DE 20% AL SALARIO

A PARTIR DEL 1 DE ENERO, EL MÍNIMO PASA DE \$172 DIARIOS A \$207, SEGÚN EL PACTO ENTRE LOS SECTORES PATRONAL Y OBRERO. "NO VEMOS RIESGOS DE QUE SE DISPARE LA INFLACIÓN", ASEGURÓ AMLO

**POR NOEMÍ GUTIÉRREZ E IVÁN EVAIR SALDAÑA/P4**



## LA REACCIÓN

- 1 Este es un día histórico, dijo el Presidente, tras hacer anuncio.
- 2 Representa una recuperación de 90% del poder adquisitivo: CCE.
- 3 Agregó que es prioridad brindar soluciones a los retos del país.
- 4 La decisión debe ir ligada a incentivos fiscales: Concanaco.
- 5 Hizo un llamado a no olvidar a empresas pequeñas y medianas.



#LOGRANACUERDO

# SALARIO MÍNIMO SUBE 20%

**6.4**

• MILLO-  
NES DE  
TRABA-  
JADORES,  
LOS BENE-  
FICIADOS.

INCREMENTO SERÁ APLICADO A  
PARTIR DEL 1 DE ENERO, DICE AMLO;  
DESCARTA EFECTO INFLACIONARIO

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ E IVÁN E. SALDAÑA

**A**

partir del 1 de enero de 2023 el salario mínimo general pasa de 172 pesos diarios a 207, lo que significa un incremento adicional de mil 52 pesos al mes, según el acuerdo alcanzado entre los sectores patronal y obrero por el incremento de las percepciones en 20 por ciento en todo el país.

"No vemos riesgos de que se dispare la inflación", manifestó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al cumplirse los cuatro años de su gobierno, calificó que el acuerdo alcanzado entre el sector patronal y obrero es una "muy buena noticia".

En tanto que para la zona libre de la frontera norte, será de 260 a 312 pesos diarios, un incremento de mil 584 pesos mensuales adicionales.

"¿Saben desde cuándo no aumentaba el salario mínimo en esta proporción? Desde hace más de 40 años. Entonces, sí es un hecho importante, es un día histórico el día de hoy", dijo.

Luisa María Alcalde Luján, secretaria del Trabajo y Previsión Social, detalló que la medida beneficia a 6.4 millones de trabajadores. Dijo que con estos aumentos ha mejorado la capacidad adquisitiva ya que puso como ejemplo que ahora un trabajador que gana el salario mínimo ha pasado de comprar de 3 a 5 kilogramos de frijol, "en el caso del huevo, de 3.2 a 4.6; y en el caso de la tortilla, de 6.5 a 10.2".

Sostuvo que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) —integrada por el sector empresarial, obrero y el gobierno— llegó a ese acuerdo por unanimidad.

**207**

• PESOS  
DIARIOS,  
EL NUEVO  
MONTO  
QUE SE  
PACTÓ.

Recalcó que se incrementará el poder adquisitivo, se tendrá un dinamismo a la economía local, al mercado interno, además de que se apoya a las familias de los trabajadores y se recupera el salario mínimo.

José Luis Carazo, representante de la CTM y del sector Obrero ante la Conasami, dijo que es un acto de justicia para los trabajadores.

Lorenzo Roel, vocero del sector empresarial, afirmó que seguirá el apoyo al proceso. ●